N.º 288.

REPUBLICA PERUANA.

1

Son 100 pesos

Lima 1.º de Junio de 1826—7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor del Soldado del Ejército del Perú Fran.co Valdiviezo procedentes de la gratificacion concedida á los sitiadores del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres.te año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

José de [illegible]

y Lóndo

F. Taramona

Corresponde al Sr. Mariano Arozemena.

Panamá Julio 15 de 1826.

Manuel de Alcázar

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-2336
OL. 146-2376
MINISTERIO DE HACIENDA
MH-OL146
CAJ. 53
DOC. 261
FOL. 1